

TRÁMITES Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS

- URBANIZACIONES
- LICENCIA DE CONSTRUCCION
- PERMISOS DE SUBDIVISION
- LINEAMIENTOS

REQUISITOS

- **URBANIZACIONES**
 - SOLICITUD DE URBANIZACIÓN
 - ACREDITACION DE LA PROPIEDAD
 - BASAR EL TRAMITE EN EL CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y PLANES DE DESARROLLO URBANO.
- **LICENCIA DE CONSTRUCCION**
 - COPIA DE ESCRITURA O TITULO DE PROPIEDAD.
 - COPIA DE ÚLTIMO PAGO DE PREDIAL.
 - COPIA DE PLANOS CON FACHADA(S), CONTENIDO DE M² A CONSTRUIR.
 - COPIA DE IFE DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE.
 - COPIA DEL PAGO DE CONEXIÓN AL ALCANTERILLADO.
 - COPIA DE NO ADEUDO.
- **PERMISO DE SUB-DIVISION.**

(TRES COPIAS DE CADA UNO)

 - SOLICITUD DE SUB-DIVISION.
 - COPIA DE ESCRITURA O TITULO DE PROPIEDAD.
 - COPIA DE IFE.
 - COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
 - COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DEL PREDIAL.
 - PLANO GENERAL DE LAS FRACCIONES O PROYECTO DE SUB-DIVISION.
 - PLANO DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES.

SE COBRARA LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO, PARA LOS CONCEPTOS QUE ASI ESTEN INDICADOS.

CONTACTO: ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

CORREO: bladimirarreola@hotmail.com

TELEFONO: 01 322 226 7864 EXT. 107

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.